1.ª SECCION

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XVI — Núm. 7593 — SANTA FE, SABADO 27 DE MARZO DE 1926

Cuentas claras

El Consejo General de Educación, procediendo un poco precipitadamente, ha ido a los tribunales requiriendo de la Municipalidad el cobro de la deuda atrasada por concepto del 10 o|o de sus rentas, que deben ir al fondo escolar de acuerdo con una prescripción constitucional. Esa circunstancia ha dado lugar para que se ponga en tela de juicio la administración del ex-intendente Aguirre, como si este hubiera dejado de atender ese servicio, lo cual es completamente erróneo, según se verá por la demostración numérica que irá más adelante. Ha sido precisamente durante esa administración la única que ha entregado fondos al Consejo hasta la suma de pesos 247,600 contra solamente pesos 10,000 entregados desde 1914 al 23 de Noviembre de 1923, entrega hecha por la administración Gómez Cello.

¡Por eso, si durante el año anterior se entregó una suma tan importante, era dable esperar se hiciera lo mismo en el corriente y así en lo sucesivo hasta extinguir la deuda. Rosario debe alrededor de 7.000,000 de pesos y su comuna no ha sido molestada en sus rentas. ¿Por qué entonces traban el desenvolvimiento del nuevo intendente municipal señor Puig?

Pero veamos ahora cual es el estado de cuentas entre la Municipalidad y el Consejo de Educación:

			DEBE	HABER
1924 Dbre 31	Por saldo a su favor al 31 de Diciembre de 1924, s|convenio aprobado por ambas partes $			750,000,00
1925	Por subvención según presupuesto del año 1925 . . . $			140,000,00
	A entregas efectuadas por la Municipalidad:			
	Junio 15|925	$ 18,000,00		
	Novbre. 7|925	$ 100,000,00		
	Importe servicio de luz eléctrica por el año 1925 a razón de $ 800 al mes	$ 9,600,00	$ 127,600,00	
	A entregas efectuadas por el Sup. Gob. Provincial por cuenta del 15 o|o s|Contribución y Patentes que corresponde a la Municipalidad de Santa Fe:			
	Mayo 11|925	$ 20,000.—		
	Septbre. 2|925	„ 50,000.—		
	Novbre. 5|925	„ 50,000.—	„ 120,000.—	
	Saldo al 31 Diciembre 1925		$ 247,600.—	890,000.—
			„ 642,400.—	
			$ 890,000.—	890,000.—

RESUMEN:

Deuda al 31 Diciembre	1924	$ 750,000.—
„ „ 31 „	1925	„ 642,400.—
Amortizado en 1925		$ 107,600.—

Independientemente de haberse pagado íntegro el subsidio de $ 140,000, correspondiente al año 1925.

Desde el año 1914 (Diciembre) hasta el 23 de Noviembre de 1923 no se registra ninguna entrega al Consejo de Educación. En esta última fecha se le entregaron $ 10,000. (Administración Dr. Gómez Cello).

De manera entonces que la Intendencia Aguirre no solamente abonó los pesos 140,000 de las rentas correspondientes a 1925, sinó que amortizó 107,600 de la deuda atrasada. Es, por consiguiente, injusta cualquier crítica que pretenda hacerse a ese ex-jefe de la comuna, puesto que no solamente ha cumplido con la prescripción constitucional sinó que ha enjugado parte de la deuda dejada por sus antecesores, como seguramente lo hará también el señor Puig dadas sus condiciones de buen administrador.

Tales son las cuentas, que hablan con más elocuencia de lo que pudiéramos hacerlo con palabras.

ra el dolor de un hogar enlutado, digno del mayor respeto.

El sentimiento de solidaridad humana se sobrepone a los antagonismos banderizos en estas ocasiones y así es como nunca hemos presenciado nota alguna discordante en ese sentido, pues en todas partes los hombres de partido proceden con ese elevado concepto de la dignidad política y personal.

El caso de La Rioja, no es pues, una excepción. La regla seguida hasta aquí en situaciones análogas no difiere en absoluto de la digna actitud observada por el gobernador electo de esa provincia.

En los tribunales

Se adoptaron diversas resoluciones

El Superior Tribunal de Justicia, en su reciente acuerdo, adoptó estas resoluciones:

Se concede al Escribano Público de esta ciudad, don Ignacio M. Luque, el permiso que solicita por el término de 10 días a contar desde la fecha y se autoriza al Escribano Fernando de Feo, para que atienda el Registro.

—Se concede al Juez de Paz de Reconquista, el permiso que solicita de 8 días y se encarga al Juez de Paz de Berna.

—Se acuerda al Escribano Público don Salvador C. Vigo, el permiso que solicita para ausentarse de esta capital durante los días del 28 del corriente hasta el 4 de Abril próximo y autorízase para que atienda el Registro a su cargo, mientras dure su ausencia, al Escribano don Sergio Reinares.

Concejo Deliberante

Bajo la presidencia del vice en ejercicio, señor Nigro, sesionó anoche el cuerpo deliberativo municipal, con asistencia de los concejales doctor Bentolila, Cattaneo, Confortí, Mazzei, Petrone y Sarsotti.

Previo juramento de ley, se incorporó el concejal electo, ingeniero don Guillermo Claus.

Se declaró inaugurado el período ordinario de sesiones.

El Concejo púsose de pie en homenaje al ex-concejal recientemente fallecido, señor Castor Galán.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió entrada a varios asuntos, que fueron destinados a las respectivas comisiones.

Se procede a la elección de presidente, en reemplazo del señor José María Puig, que ha pasado a ocupar el cargo de intendente, resultando electo el doctor Moisés Bentolila.

Luego se designan los días martes y viernes para las sesiones ordinarias, levantándose la sesión por no haber otros asuntos a la orden del día.

El herido, que evitó más graves consecuencias, refugiándose en el escritorio de los señores Bruno y Ortiz, en cuyas puertas fué asaltado, reaccionó de inmediato, saliendo en persecución de sus victimarios, desprovisto de armas y solicitando la detención de los mismos a grandes voces.

Estos pretendieron ocupar dos coches de plaza, cuyos conductores, advertidos por el señor Zanotti, se negaron terminantemente a servirlos.

Como el público se dió cuenta de lo que ocurría, y varias personas siguieron a los criminales, éstos, en calle San Martín y Mendoza las amenazaron con armas y las insultaron con un cinismo y una desfachatez propia de los delincuentes avezados.

Cuando ya habían ocupado un coche taxímetro, llegó un oficial de policía procediendo a su detención, interviniendo también el comisario seccional.

Los asaltantes fueron detenidos, dándose cuenta al juez de instrucción en turno e iniciándose el correspondiente sumario preventivo.

El alumbrado público en el Boulevard Gálvez

Con motivo del insuficiente brillo de las lámparas de alumbrado público en el boulevard Gálvez, que hemos observado y sobre el que los vecinos de esa arteria nos han hecho algunas insinuaciones, nos entrevistamos ayer con el Director de la Usina Eléctrica Municipal, ingeniero don Celestino Mounier, quien, interrogado al respecto, nos hizo las manifestaciones siguientes:

—Las causas de esa pasajera deficiencia débense pura y exclusivamente al exceso de carga que en la actual emergencia soportan los cables alimentadores del alumbrado público en ese lugar, cuya sección es exigua, por lo que se produce una gran pérdida.

En la actualidad se está apresurando el tendido de los nuevos cables subterráneos que se instalan en la Avenida Alem, para conectar todo el barrio Candioti y Parque Oroño.

En cuanto se conecte este circuito, las lámparas brillarán intensamente y se mejorará notablemente el alumbrado del Boulevard Gálvez.

De las precedentes manifestaciones del director de la Usina Municipal, se deduce que dentro de pocos días el importante barrio Candioti tendrá, en su principal arteria por lo menos, un alumbrado en concordancia con sus crecientes adelantos.

A paso lento

El escrutinio de las elecciones en la Capital Federal se viene realizando con suma lentitud y hay perspectiva de que la operación se prolongue aún por espacio de mucho tiempo si la Junta Escrutadora resolviese interrumpir sus tareas durante la Semana Santa.

Se anuncia que tiene ese propósito, al cual parece que opondrán reparos los fiscales de los distintos partidos, pidiendo sólo se suspenda la operación el día viernes.

Sería muy conveniente, sin duda alguna, activar el escrutinio que tanta expectativa ha despertado en el público, aún cuando ya existe la certidumbre del triunfo irigoyenista.

Desde el miércoles último, como se sabe, la Junta instalada en el recinto de la Cámara Nacional de Diputados, sólo ha trabajado breves horas por la mañana para a la tarde dejar libre el recinto a fin de que sesionase dicho cuerpo.

Ello ha determinado un sensible retardo en la marcha de la operación, que indiscutiblemente conviene activarla, a objeto de no hacerla demasiado lenta y monótona.

Esto se conseguirá con sólo que la Junta resuelva trabajar en los próximos días de Semana Santa, con excepción del viernes.

Sería lo más práctico.

Las elecciones nacionales

Resultados de los escrutinios en la Capital Federal y en las provincias

CONTINUA EL ESCRUTINIO DE LA SECCION 7a.

CAPITAL FEDERAL, marzo 26 (9 y 25').—Hasta la 30a. mesa de la sección 7a., las posiciones de los partidos, son:

Irigoyenistas	29627 votos
Socialistas	25021 „
Antipersonalistas	12992 „

HASTA LA 40a. MESA

CAPITAL FEDERAL, marzo 26 (9 y 35').—Hasta la mesa 40a. de la sección 7a. las posiciones son las siguientes:

Irigoyenistas	30133 votos
Socialistas	25581 „
Antipersonalistas	13203 „

HASTA LA 50a. MESA

CAPITAL FEDERAL, marzo 26 (9 y 50').—Escrutada la 50a. mesa, las posiciones de los partidos son las siguientes:

Irigoyenistas	30634 votos
Socialistas	26054 „
Antipersonalistas	13425 „

TERMINO EL ESCRUTINIO DE LA SECCION 7a.

CAPITAL FEDERAL, marzo 26 (10 y 10').—Terminó el escrutinio de la sección 7a. Las posiciones de los partidos, son:

Irigoyenistas	31021 votos
Socialistas	26410 „
Antipersonalistas	13566 „

RESULTADOS PARCIALES DE LA SECCION 7a.

CAPITAL FEDERAL, marzo 26 (10 y 10').—Los resultados parciales de la sección 7a. fueron los siguientes:

Socialistas

Dickmann	2927 votos
Repetto	2914 „
De Tomaso	2914 „
Spinetto	2917 „
Begliolo	2902 „
Oliva	2892 „
Iribarne	2907 „
Jiménez	2897 „
Rodríguez	2906 „
Di Tella	2885 „

Irigoyenistas

Bard	3092 votos
Ferreyra	3073 „
Bergalli	3071 „
Hiriart	3064 „
Saccone	3016 „
Guillot	3074 „
Giuffra	3067 „
Bidegain	3034 „
Mohando	3068 „
Podestá	3046 „

Antipersonalistas

Gallo	1273 votos
Anastasi	1226 „
Grandi	1215 „
Trucco	1223 „
Pinto	1207 „
Jiménez	1192 „
Torino	1242 „
Araya	1239 „
Ballesteros	1196 „
Molina	1204 „

Los demás partidos obtuvieron los siguientes votos:

Comunistas	212 votos
Unitarios	22 „
Salud Pública	55 „
Feministas	3„ „
En blanco	463 „

SECCION OCTAVA

Comenzó el escrutinio

CAPITAL FEDERAL, marzo 26 (10 y 25').—La Junta Escrutadora dió comienzo al escrutinio de la sección 8a. Hasta la 10a. mesa las posiciones de los partidos, son:

Irigoyenistas	31519 votos
Socialistas	27032 „
Antipersonalistas	13764 „

HASTA LA 35a. MESA

CAPITAL FEDERAL, marzo 26 (11 y 10').—Las posiciones de los partidos hasta la mesa 35a., son:

Irigoyenistas	32954 votos
Socialistas	28296 „
Antipersonalistas	14323 „

HASTA LA MESA 50a.

CAPITAL FEDERAL, marzo 26 (11 y 32').—Escrutada la mesa 50a. las posiciones, son:

Irigoyenistas	33837 votos
Socialistas	29108 „
Antipersonalistas	14661 „

RESULTADOS PARCIALES DE LA SECCION 8a.

CAPITAL FEDERAL, marzo 26 (11 y 40').—Los resultados parciales de la sección 8a. fueron los siguientes:

Socialistas

Dickmann	3677 votos
Repetto	3669 „
De Tomaso	3650 „
Spinetto	3651 „
Begliolo	3647 „
Oliva	3552 „
Iribarne	3563 „
Jiménez	3650 „
Rodríguez	3655 „
Di Tella	3664 „

Irigoyenistas

Bard	3853 votos
Ferreyra	3812 „
Bergalli	3823 „
Hiriart	3819 „
Saccone	3752 „
Guillot	3826 „
Giuffra	3820 „
Bidegain	3798 „
Mohando	3800 „
Podestá	3809 „

Antipersonalistas

Gallo	1560 votos
Anastasi	1529 „
Grandi	1505 „
Trucco	1488 „
Pinto	1457 „
Jiménez	1472 „
Torino	1525 „
Araya	1529 „
Ballesteros	1479 „
Molina	1476 „

9a. SECCION

Posiciones de los partidos hasta la 8a. mesa

CAPITAL FEDERAL, marzo 26 (12 y 25').—Escrutada la 8a. mesa de la sección 9a., las posiciones de los partidos, son:

Irigoyenistas	35317 votos
Socialistas	30541 „
Antipersonalistas	15657 „

La Junta Escrutadora pasó a cuarto intermedio hasta mañana a las 8 horas.

POSICIONES DE LOS CANDIDATOS HASTA LA 8a. MESA DE LA SECCION NOVENA

CAPITAL FEDERAL, marzo 26 (12 y 30').—Las posiciones de los candidatos hasta la 8a. mesa de la sección 9a., son las siguientes:

Socialistas

Dickmann	30541 votos
Repetto	30467 „
Spinetto	30208 „
Iribarne	30475 „
Begliolo	30442 „
Oliva	30417 „
De Tomaso	30395 „
Di Tella	30390 „
Jiménez	30385 „
Rodríguez	30376 „

Irigoyenistas

Bard	35317 votos
Ferreyra	35110 „
Podestá	34819 „
Guillot	34793 „
Giuffra	34735 „
Bergalli	34723 „
Hiriart	34711 „
Bidegain	34614 „
Saccone	34265 „
Mohando	34555 „

Antipersonalistas

Gallo	15.357 votos
Araya	14.939 „
Anastasi	14.861 „
Torino	14.823 „
Trucco	14.700 „
Grandi	14.690 „
Pinto	14.609 „
Jiménez	14.570 „
Ballesteros	14.572 „
Molina	14.532 „

Los partidos restantes han obtenido en lo que va del escrutinio, los siguientes votos:

Comunistas	2.070 votos
Salud Pública	407 „
Feministas	288 „
Unitarios	238 „
En blanco	3.047 „

RESOLUCION DE LA JUNTA ELECTORAL

CAPITAL FEDERAL, marzo 26.—La Junta Electoral resolvió trabajar el lunes, martes y miércoles, solamente por la mañana, interrumpiendo luego la tarea hasta el 5 de abril.

PEDIDO DE LOS FISCALES A LA JUNTA ESCRUTADORA

CAPITAL FEDERAL, marzo 26.—Los fiscales radicales y socialistas pidieron a la Junta Electoral, que habilite días de la semana próxima para la prosecución del escrutinio. Asimismo solicitan que la Junta se reuna los días que la Cámara no logre quórum.

Tal pedido lo fundan en que la lentitud en que se viene realizando la tarea, impedirá a la Cámara iniciar las sesiones preparatorias el día 7 de abril.

(Continúa en página 2)

Situación insostenible

A medida que transcurre el tiempo sin que el congreso nacional solucione, mediante la sanción de una ley de emergencia, el complejo problema de los alquileres, se hace más insostenible para los arrendatarios la situación creada por la suba de los arrendamientos de fincas.

Especialmente en las ciudades donde a diario son solicitados locales, los propietarios usan y abusan de privilegios que la falta de esa legislación les proporciona.

En esta capital, para circunscribirnos sólo a Santa Fe. — ya que los gravámenes son generales en el país — los alquileres, desde que quedara sin efecto la reglamentación respectiva, en septiembre de 1925, han subido considerablemente en proporciones a veces dobles a lo que se pagaba antes de aquella fecha.

La crisis de la vivienda no reconoce, pues, por causa exclusiva, el hecho de no aumentar la edificación, pues hay crisis también debido a la imposibilidad en que se hallan muchas familias obreras de desembolsar la cuarta parte, si no más, de los salarios para proporcionarse una modesta habitación.

Las condiciones que exigen los caseros son leoninos. Garantías, depósitos de dinero en efectivo, poca familia, etc., son todos requisitos que impiden a las clases de modesta posición económica encontrar alojamiento fácilmente, así sea en antihigiénicos conventillos, carentes de comodidades.

Y si eso sucede en Santa Fe, donde la cantidad de los obreros que se emancipan de la tutela de los arrendadores, mediante la construcción de viviendas propias, va en aumento es de imaginar lo que acaece en otros centros de población más importantes, que dado el monopolio de los terrenos por gente capitalista no es posible la construcción de pequeñas viviendas económicas, costeadas para su beneficio con sus ahorros por el elemento trabajador.

La solución de esta verdadera crisis porque atraviesa el pueblo de la república, con altos alquileres y escasos recursos ante las leyes para defender sus derechos lesionados e invadidos por las extralimitaciones de los propietarios, está librada al criterio y patriotismo de las cámaras nacionales, en quienes depositan las víctimas de tal expoliación, esperanzas de que restablezcan las cosas al estado normal de otros tiempos.

Para ello es menester que el congreso, dejando a un lado la política subalterna, dedique a este asunto preferente atención, y compenetrados sus miembros de las necesidades del pueblo, dicten la ley llamada a arreglar equitativamente esa clase de contratos.

LEGISLATIVAS

REUNIONES PREPARATORIAS

Para hoy a las 14, están citadas ambas cámaras, con el fin de tratar los diplomas de los legisladores electos el 7 de febrero pasado y designar las autoridades, para el próximo período ordinario [illegible]

Exito de una campaña

NUESTRA PREDICA SOBRE LOS ARTICULOS ALIMENTICIOS

Nuestra campaña contra los envenenadores del pueblo, está dando los buenos frutos que desde el primer momento nos propusimos obtener.

El allanamiento de una casa de comercio que negociaba en artículos de fiambrería, conservas, etc., de que ayer nos ocupamos detalladamente, demuestra que no estábamos equivocados al aseverar que en Santa Fe había casas que intoxicaban al pueblo con la venta de artículos alimenticios en mal estado.

La plena confirmación de ello la tenemos en los productos nocivos que se secuestraron en aquel comercio.

Incitamos a las autoridades que en buena hora se han hecho eco de nuestros llamados, a continuar esa campaña de profilaxis alimenticia no escapándosenos que ante las medidas adoptadas, los malos comerciantes, entregados a una especulación deshonesta a costa de la salud del pueblo, habrán tomado precauciones para aparecer como inocentes a ese "modus operandi".

Justo es mientras tanto dejar constancia de que este diario fué el primero en dar la voz de alarma ante ese peligro y gracias a su insistente prédica, el vecindario ha conseguido que las garantías sanitarias se hagan efectivas con toda amplitud en lo referente a los productos alimenticios.

Al aplaudir el celo con que ha procedido en este caso la comisión inspectora municipal, en salvaguardia de tan respetables intereses, reiteramos la exhortación a proseguir esa tarea tal vez ingrata, pero altamente eficaz en el sentido de combatir a los audaces envenenadores del pueblo.

Es elemental

Se ha comentado elogiosamente, destacándolo como un rasgo singular y nuevo dentro de nuestras modalidades políticas, el hecho de que el gobernador electo de La Rioja, señor Lanús, al llegar a la capital riojana, y enterarse del fallecimiento de un miembro de la familia del jefe de la fracción principista, su adversario político, y de que la manifestación que acudió a recibirlo, debía pasar frente al domicilio de este, dispuso fuera modificado el recorrido a fin de no turbar el duelo de ese hogar.

Nos parece tan lógica esa actitud, y aun elemental dentro de las normas caballerescas, que en verdad no encontramos nada de sorprendente ni novedoso en ello.

Con frecuencia estamos viendo cómo se comportan los partidos, por antagónicos que sean, en situaciones semejantes, en que los enconos banderizos se deponen para exteriorizarse los elevados sentimientos que alberga todo espíritu culto y noble.

Lo contrario, sería llevar las pasiones humanas al extremo de no respetar siquie-

Un ciudadano fué asaltado

Ocurrió el suceso en calle 25 de Mayo y Mendoza, estando detenidos los autores

En calle 25 de Mayo y Mendoza, se cometió un audaz asalto del que resultó víctima el ciudadano don Carlos Zanotti. En momentos que transitaba por allí, fué asaltado por Francisco Galeca y Francisco Formulare. El primero esgrimiendo un revólver, lo amenazó solamente, mientras el segundo lo agredió con un facón, aplicándole un golpe y causándole una herida en el pómulo derecho, lesión de carácter leve.

El hecho, ocurrido en las primeras horas de la noche, en un paraje tan céntrico y concurrido, evidenció la deficiencia de la vigilancia, pues los delincuentes, una vez cometida su criminal hazaña caminaron tranquilamente por calle Mendoza hasta ocupar un coche en esta calle entre las de San Martín y San Jerónimo.

La legislación obrera

La provincia de Santa Fe está atrasada en materia de legislación obrera y es lástima que esto se diga del segundo Estado argentino.

Varios años de esterilidad legislativa han contribuido a que la situación desigual en que se encuentran muchos gremios obreros ante las leyes y los derechos de los patrones, se prolongue en medio del malestar moral y económico de los asalariados.

Tal vez de haber funcionado las cámaras no hubiesen faltado iniciativas inspiradas en la defensa de los intereses gremiales.

El trabajo de diversas industrias, donde se ocupa también elemento femenino, no se halla debidamente reglamentado en esta provincia, desde el punto de vista de los salarios, que son escasos, y de los horarios, que son excesivos.

Las injusticias del actual régimen, provocan explicables rebeldías y reacciones entre los obreros y no deja de ser extraño que, a consecuencia de los descontentos reinantes, no se hayan producido huelgas de grandes proporciones.

Sin embargo, ciertos movimientos aislados, como el planteado últimamente por el gremio de panaderos en Rosario, constituyen síntomas de ese estado de ánimo. Los obreros no se lanzan a la huelga colectiva, que repercute en el paro general de múltiples actividades, por temor a la derrota, ya que, resistidos por los patrones, no se sienten amparados por leyes protectoras de sus derechos, y esta circunstancia, unida a otro factores importantes, expone al fracaso.

Contra la resistencia gremial, los patrones hacen uso del derecho llamado del trabajo libre, contando con los auxilios de los poderes públicos poco tolerantes, que prestan las fuerzas armadas para hacerlos respetar y resguardar los intereses del capitalismo.

La huelga marítima estallada hace algún tiempo, con ser mantenida por una fuerte organización, dió resultados negativos a ésta solo porque el gobierno nacional, intolerante hasta el exceso tratándose de estas cosas — como si no concibiera las rebeldías proletarias — proporcionó a los armadores las fuerzas necesarias y el concurso de las autoridades marítimas para hacer tripular sus barcos con personal libre, que hoy es víctima de los abusos del capital cuyos intereses sirviera empleándose en aquellas circunstancias.

El único gobierno que se destaca en el país por su espíritu de protección al obrero, es el de Mendoza.

Allí, durante la administración del doctor Wáshington Lencinas, se dictaron algunas leyes de beneficio gremial que dieron popularidad al partido lencinista. La nueva administración a cargo del doctor Orfila, inspirándose en las mismas tendencias, ha enviado a la legislatura proyectos que versan sobre salario mínimo y jornada máxima de trabajo y reglamentando el servicio doméstico, tan desamparado en todas partes.

He ahí un ejemplo de consagración a hacer el bien del pueblo, cosa que no demanda mayores sacrificios cuando existen voluntad y buenos propósitos.

Otra cosa sucede faltando predisposición en los gobiernos para encarar con patriotismo la solución de esos problemas sociales.

CUADRO COMPARATIVO ENTRE LA ELECCION COMUNAL DE NOVIEMBRE DE 1924 Y LA DE DIPUTADOS DEL 7 DE MARZO DE 1926, EN LA CAPITAL FEDERAL

Secciones	COMUNALES 1924			DIPUTADOS 1926		
	Antip.	Pers.	Social.	Social.	Pers.	Antip.
1a.	1863	3682	3702	4422	5653	1853
2a.	1224	2316	3222	3394	3811	1306
3a.	1700	3274	4167	4562	5222	1302
4a.	2321	2876	4600	4550	4017	3180
5a.	2321	3342	2644	2927	4870	2133
6a.	2271	3131	3269	3664	4547	1514
7a.	1359	2199	2683	2927	3090	1273
8a.	1386	2864	3467	3677	3858	2080
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

RECORD DE VOTOS EN UNA URNA

CAPITAL FEDERAL, marzo 26.—La urna sola de la sección 7.a, registró el record de votos, figurando 101 irigoyenistas, 85 socialistas y 19 antipersonalistas.

DISMINUYE EL INTERES PUBLICO

CAPITAL FEDERAL, marzo 26.—A esta altura del escrutinio se observa que pierde interés en el público, el cual no se aglomera en la forma de días anteriores frente al Congreso ni a las pizarras de los diarios. El triunfo del irigoyenismo en todas las secciones, menos en la 4.a, es la razón.

EN CORDOBA

Posiciones de los partidos hasta Tercero Arriba

CAPITAL FEDERAL, marzo 26.—Comunican de Córdoba que las posiciones de los partidos hasta Tercero Arriba, son las siguientes:

Radicales	40.444 votos
Demócratas	41.630 "

RESULTADO DEL DEPARTAMENTO UNION

CAPITAL FEDERAL, marzo 26.—Informan de Córdoba que terminó el escrutinio de Unión con los resultados siguientes:

Radicales	3191 votos
Demócratas	[illegible] "

TERMINO EL ESCRUTINIO CON EL TRIUNFO DEMOCRATA

CAPITAL FEDERAL, marzo 26.—Informan de Córdoba que la Junta Escrutadora puso fin a su tarea. El resultado fué favorable a los demócratas, quienes obtuvieron 45.064 votos contra 44.021 los radicales.

Las posiciones de los candidatos al finalizar el escrutinio son las siguientes:

Demócratas — (Mayoría)

Roca	45.107 votos
J. H. Martínez	45.026 "
Gil	44.560 "
Gigena	44.488 "

Radicales — (Minoría)

J. M. Martínez	43.992 votos
Porto	43.770 "
Rodríguez	44.021 "
Lausto	43.573 "

LA EXPECTATIVA PUBLICA

CAPITAL FEDERAL, marzo 26.—Informan de Córdoba que el escrutinio ha sido seguido con gran interés. En el departamento San Justo se notó una gran borratina en la lista demócrata. Los candidatos Gil y Gigena aparecieron con 200 votos menos que sus compañeros Roca y Martínez. En dicho departamento triunfaron los radicales. En Santa María y Totoral, el triunfo correspondió a los demócratas, y en Tercero Abajo al radicalismo.

EN BUENOS AIRES

CAPITAL FEDERAL, marzo 26.—Informan de La Plata que las posiciones de los partidos hasta Lobos, son las siguientes:

Radicales	50.082 votos
Conservadores	22.378 "
Socialistas	11.301 "
Independientes	5.568 "

EN CORRIENTES

Terminó el escrutinio con el triunfo de los conservadores

CAPITAL FEDERAL, marzo 26.—Comunican de Corrientes que la Junta Escrutadora puso término a su tarea. El escrutinio arrojó los siguientes resultados generales:

Conservadores	26.310 votos
Antipersonalistas	7.352 "
Irigoyenistas	7.281 "

Por la minoría entra el candidato doctor Díaz de Vivar.

LA JUNTA ESCRUTADORA NO COMPUTO UNA MESA

CAPITAL FEDERAL, marzo 26.—Informan de Corrientes que la Junta Escrutadora no computó la mesa 40 a de Goya, en razón de haber sido presidida por un agente de policía.

REMISION DE VOTOS AL CONGRESO

CAPITAL FEDERAL, marzo 26.—La Junta Electoral de Tucumán remitirá al Congreso, los votos impugnados en el departamento Monteros, por estar marcados.

—(ooo)—

El caballo clásico

En Córdoba se impone una vez más, en la reciente carrera electoral, el clásico caballo del comisario. El carcanismo gana estas elecciones, pero en mala ley. Las opresiones y persecuciones policiales contra el radicalismo, han estado a la orden del día tanto en los comicios de senadores provinciales como en los de diputados al Congreso Nacional.

Y no hay que hacerle. El machete ha vencido a la legalidad.

Si a esto se agrega la falsificación de libretas de enrolamiento llevado a efecto por los demócratas y el fraude que colocaba en sus manos este recurso delictuoso, no puede extrañar a nadie que el oficialismo cordobés haya logrado salir airoso de la prueba.

No obstante, momentos hubo en que debió temer por su suerte ante la mayoría que llevaban los radicales.

El triunfo demócrata de Córdoba, es de esos que no honran a ningún partido político.

Ya se hará en el congreso el proceso de las elecciones de esa provincia y del gobierno del doctor Cárcano.

Y entonces, al freír será el reír.

—(ooo)—

Un peligro para el tráfico

En el Boulevard Gálvez a la altura de las Adoratrices, se construye un desvío de la línea de los tranvías eléctricos hacia el barrio Progresista.

El hecho de que durante la noche no se habilita en lugar apropiado la luz correspondiente que indique a los conductores de vehículos la existencia del peligro, ha dado lugar ya, según denuncia que nos formula un vecino, a que dos automóviles, al ir a cruzar por ese sitio, sufrieran accidentes resultando con desperfectos.

Resulta que la luz reglamentaria se coloca en un jardín del Boulevard, cercano al sitio indicado, de modo que los conductores no pueden advertirla fácilmente y de ahí el grave peligro que señalamos.

Llamamos la atención de la empresa respectiva a fin de que disponga lo conducente a conjurar el mismo, para que esos hechos no se repitan.

—(o)—

El camino de la ciudad al puerto Reconquista

SE HA DISPUESTO LA CONSTRUCCION DE UNO NUEVO A FIN DE SALVAR LAS DIFICULTADES QUE PRESENTAN

Hace más de un año que en Reconquista se viene hablando de los trabajos para habilitar una vía carretera moderna que comunique a esa ciudad con su puerto.

El que actualmente existe ofrece grandes dificultades para el tráfico por cuanto tiene cerca de 14 kilómetros llenos de zanjas estando, por lo menos 9, cubiertas por las aguas. Todo ello se explica teniendo presente que fué levantado en terrenos bajos, anegadizos, con lo cual se cometió el error que ahora se lamenta.

A fin de salvar todas las dificultades que la falta de un buen camino trae aparejada se efectuaron gestiones ante el ministerio de Obras Públicas de la Nación. Ellas han obtenido éxito y es cosa resuelta la construcción del camino a que nos referimos. Los que conocen la ciudad que nos ocupa, los técnicos opinan que la nueva vía carretera deberá construirse siguiendo más o menos, una línea paralela a la derecha de la línea férrea que construye la Fomento del Norte, por ser terrenos altos que se encuentran en esa zona. Es de esperar todo se lleve a la práctica teniendo presente que los terraplenamientos dan mal resultado. Hay que construir ese camino sobre sólidas bases y no olvidando que se trata de una ciudad de mucho porvenir donde el tráfico, será más intenso día a día.

—(ooo)—

Triunfo previsto

LOS COMICIOS DE CATAMARCA

Se han confirmado plenamente los presagios que auguraban el triunfo del radicalismo irigoyenista en las elecciones de diputados nacionales habidas en Catamarca.

Esa tendencia radical ha vencido por considerable mayoría a los impersonalistas, resultando consagradas las candidaturas de los señores Ahumada y Figueroa por 8.900 y 8.862 votos, respectivamente.

El fracaso impersonalista importa un grave revés para la política del ruzismo, que decididamente ha perdido mucho terreno en el ambiente popular.

Quiere decir, pues, que los irigoyenistas se adjudican la mayoría de la representación nacional por aquella provincia.

—(ooo)—

Una mala defensa

Un periódico que ve la luz en Coronda ha tenido la pobre y poco feliz idea de salir en defensa de una causa indefectible porque no hay motivos que justifiquen procedimientos rastreros inspirados por sentimientos innobles que pueden tan solo tener cabida en espíritus de idénticas condiciones.

Un órgano de la prensa, sea de la naturaleza que fuere, chico o grande, insignificante o importante, poco o mucho difundido no debe desconocer su misión, que no es seguramente la de mentir, tergiversando los hechos y pretendiendo desviar responsabilidades.

Nos referimos a un suelto aparecido en un bisemanario de Coronda, de fecha 20 ppdo., en el que se pretende hacer aparecer inocente al autor, al que ha instigado o consentido las publicaciones que bajo la forma de despreciables pasquines aparecieron en Arocena a partir de la noche del 24 de diciembre ppdo. y que hemos publicado en nuestra edición del 18 del corriente haciendo los comentarios que ellos merecían.

Ya lo dijimos y volvemos a repetirlo: es de uno de los médicos de la localidad; pero no del argentino; podemos asegurarlo.

Debemos decirlo claramente; hay mala fe de parte de la redacción del periódico aludido porque no puede ignorar que es inconcebible que si el autorizado con un permiso precario Tomás Pacífico no fuera el autor de los pasquines o no lo hubiera instigado o consentido, los habría desautorizado sin dejar pasar un solo día y no obstante recién a los tres meses se pretende hacer creer que nada tiene que ver con ellos.

Es tarde para dar este paso y ya no hay nada que hacer ni que pensar que atenúe las responsabilidades y el desprecio que merecen quienes echan mano de semejantes medios de defensa.

¡Es que si el autor se asusta ahora de su propia obra! Tenga al menos la hombría de hacer frente a una situación que él mismo ha provocado, porque cuando se acomete una empresa hay que pensarlo antes para no incurrir en el ridículo de eludir cobardemente responsabilidades ante las consecuencias que necesariamente deben de producirse y que son el corolario obligado de sus propios desaciertos que inspiran un sentimiento mezcla de repugnancia y de lástima, porque no se sabe que creer más: si se trata de un individuo despreciable o de un pobre desequilibrado.

El público de Arocena sabe perfectamente quienes han difundido los pasquines en cuestión, porque han sido vistos.

El primero, que lo fué en la noche de Navidad ppda., con motivo de un baile en una fonda, fué repartido por un pariente muy cercano del interesado a quien se le conoce con el mote de taviol, vocablo piamontés que quiere decir cualquier cosa menos buen mozo; algo así como inconsciente, irresponsable o testaferro.

Los restantes han ido apareciendo en épocas escalonadas hasta la fecha y también se conoce quienes se encargaban de tirarlos.

A lo hecho, pecho, y no hay más camino que rendirse ante la evidencia porque las pruebas son aplastadoras y si no damos otras, mencionando nombres y testigos es porque no estamos autorizados para hacerlo y no queremos ocasionar molestias, pero lo haremos si ello fuera necesario.

—(o)—

El cuerpo de bomberos

Es necesario dotarlo de todos los elementos necesarios

El cuerpo de bomberos de Santa Fe con los materiales que ahora cuenta, lleva a cabo eficientes servicios. Sin embargo ha llegado la hora de pensar en dotarlo de todos los elementos para que esté en condiciones de combatir cualquier siniestro.

Es urgente adquirir mangueras porque las que ahora tiene resultan insuficientes, mucho más cuando el nuevo auto bomba reclama una nueva cantidad de ellas si es que se quiere contar con esa maquinaria cuando se produzcan incendios de magnitud.

Es el gobierno el que debe estudiar y resolver esta cuestión cuanto antes reconociendo que los materiales que tiene en la actualidad el cuerpo de bomberos están en condiciones debido a la preocupación del jefe que cuida con su personal de todo el material ya que de no ser así serían inservibles desde que hay algunos que son tan viejos que hasta parece increíble.

Esta es una ciudad que día a día progresa especialmente en lo que al comercio se refiere debiendo contar con un cuerpo de bomberos a la altura de esos adelantos.

Ya que de materiales hablamos debemos decir también que ha llegado la hora en que piense el gobierno y los legisladores en la necesidad de aumentar el personal porque ahora es completamente reducido.

—(o)—

Realidad dolorosa

LAS CIFRAS NO MIENTEN

El oficialismo impersonalista de Entre Ríos no puede sentirse halagado con los resultados del escrutinio de las elecciones de diputados nacionales, pues él proclama bien alto la inestabilidad en el gobierno del partido político que actualmente rige los destinos del vecino Estado.

Al mismo tiempo, constituye una elocuente revelación de la potencialidad adquirida por el radicalismo que reconoce la jefatura del doctor Hipólito Irigoyen, el cual ha demostrado poseer gran ascendiente electoral en toda la provincia, superando en forma considerable los votos concentracionistas y colocándose en condiciones de competir con el impersonalismo, con muchas probabilidades de éxito en las elecciones de gobernador y vice a realizarse en junio del corriente año.

La Concentración Popular — otrora fuerte partido cuya decadencia se debe a los errores cometidos por sus dirigentes — a raíz de esta prueba ha quedado políticamente anulada y en cuanto al oficialismo, ha podido comprobar que de poco vale el dinero prodigado a manos llenas para conseguir votos venales y las presiones policiales, cuando el pueblo tiene conciencia de sus deberes cívicos y los ejercita con altivez.

El partido gobernante en la vecina provincia, había calculado ganar estas elecciones por abrumadora mayoría, pero la realidad le evidencia el engaño en que se encontraba. Las cifras no mienten y las que en seguida consignamos en corroboración de lo expuesto, excusan mayores comentarios.

Escrutada la mayor parte de los departamentos, la ventaja del impersonalismo sobre los irigoyenistas era sólo de poco más de dos mil sufragios.

Ha habido departamentos donde el partido gubernista sufriera categóricas derrotas infligidas por la fuerte fracción radical del llano, tales como Gualeguay, donde esta última sacó sobre el primero una mayoría de 1045 votos, Villaguay, ganado por una mayoría de 778 y Nogoyá, donde el oficialismo fué aventajado por la Concentración, y ésta, a su vez, por el irigoyenismo.

Cuando estas líneas escribimos faltaba conocer los resultados de tres departamentos, que no influirán mayormente, según parece, en la posición de los partidos, aunque bien pueden disminuir la mayoría impersonalista.

Resulta así asegurada la mayoría para el partido oficialista y la minoría para el irigoyenismo.

De aquí a junio, la situación electoral de Entre Ríos es susceptible de cambios importantes, pues dados esos resultados, probablemente la Concentración Popular resolverá abstenerse en los comicios de gobernador y vice y bastaría, como se ve, que sus elementos, por espíritu de oposición al gobierno, evolucionen hacia el radicalismo irigoyenista, para que el partido gobernante sufra una aplastadora derrota.

La situación del mismo resulta, según lo expuesto, harto crítica e inestable.

Esperemos los acontecimientos, que han de hablar más claro al respecto.

—(oo)—

Notas edilicias

Embellecimiento de la calle Urquiza

Las nuevas lámparas eléctricas habilitadas en la calle Urquiza, han contribuido a embellecer notablemente esa arteria que de noche ofrece con su profusa iluminación y el buen gusto estético de las nuevas instalaciones, un excelente golpe de vista.

Por eso son condenables los atentados que cierto elemento mal entretenido comete, produciendo destrozos en los flamantes focos, con una inconsciencia de que ni los salvajes, como decíamos ayer, darían muestras.

Llamamos la atención de la policía, para que haga ejercer en esa calle una severa vigilancia, a fin de procurar la identificación de los autores de tales hechos censurables, logrado lo cual debe procederse con toda energía a castigar tales excesos impropios de gente civilizada.

Sobre la construcción de desagües urbanos—

Nuestra insistencia en solicitar la construcción de desagües en las zonas inundables de esta capital, que carecen de ese servicio, tiene plena justificación en el problema que las lluvias plantean al tráfico público.

Hemos señalado más de una vez lo que ocurre en la esquina de las calles Moreno y Urquiza, donde a poco de arreciar un aguacero, la vía pública queda completamente inundada, sin excluir las aceras de las casas vecinas, en forma que los moradores de éstas no pueden salir a la calle. Necesitarían botes para hacerlo.

La misma anomalía se produce en la esquina de Rosario y Francia.

En uno y otro casos, los vecinos quedan cercados por las aguas, hasta que se produce el descenso de éstas, que suele tardar mucho tiempo.

La situación que crean esas inundaciones, no puede ser más molesta y perjudicial y por ello urge activar las gestiones tendientes a construir desagües que aseguren la pronta eliminación del líquido. No dudamos de que nuestras autoridades municipales han de coincidir con esta opinión y en consecuencia, dedicarán atención preferente a resolver este viejo problema edilicio.

Así es de desearlo.

Supresión de escuelas nacionales

La gira de un inspector del Consejo Nacional de Educación por la provincia

Se ha confirmado lo que en otras ediciones hemos dicho respecto a que en el Consejo Nacional de Educación se había resuelto la clausura de escuelas Láinez que funcionan en nuestra provincia. Al efecto citábamos datos concretos.

Hoy diremos que continuando con tal propósito el Consejo ha destacado al Inspector señor Camilo Aca quien deberá informar acerca de las ubicaciones, número de alumnos y funcionamiento de no pocos establecimientos educacionales a fin de resolver lo que corresponde.

El primer departamento que ha visitado dicho inspector es Castellanos, dirigiéndose directamente a Sunchales, importante localidad donde funciona la escuela Láinez, desde hace muchos años, bajo la dirección de la señorita Margarita Oliva.

No tardó en conocerse en el pueblo referido el objeto de la visita del inspector ya nombrado y el vecindario se apresta evitar la supresión o traslado de dicha escuela trabajo que llevará a cabo la comisión que se ha formado de exprofeso para velar por el funcionamiento de dicho establecimiento educacional que, llena en aquella zona una verdadera necesidad. Como primera medida se gestionará del Consejo Nacional de Educación no la clausura sinó mejoras para la escuela, teniendo presente que Sunchales es una localidad de importancia.

Es de desear que los comerciantes, industriales y vecinos todos obtengan el éxito que merecen en sus gestiones. Y es muy lamentable que el Consejo Nacional de Educación lejos de crear escuelas las clausure como viene ocurriendo no se sabe por qué razones.

—(o)—

La caída de las águilas

MADARIAGA Y ROSETTI

Pero... y el timón del Hado ¿quién le rige?
"Prometeo" Eschylo.

El cielo sereno de la paz, suele empañarse, de tiempo en tiempo, por alguna nube roja de crepúsculo.

La noticia de una tragedia inesperada y violenta, que elige sus víctimas al azar, pone en nuestra garganta un amargo nudo y nos oprime de angustia el corazón. Es que, el hombre, a pesar de sus numerosas imperfecciones, conserva en el fondo de sí, el sentimiento superior de la solidaridad humana.

No podemos permanecer impasibles ante un tren, repleto de pasajeros, que se precipita desde la altura de un puente al lecho turbulento de un río, ni quedamos indiferentes ante un terremoto que, en lejanos países, ha sembrado la desolación y la muerte, ni dejamos de conmovernos ante la noticia de una desgracia, cualquiera, consumada en alguno de nuestros desventurados semejantes.

Y cuánto mas no hemos de conmovernos ante la noticia de que un compatriota nuestro, servidor de su patria, obrero de su cultura, defensor de sus instituciones, garantía de su integridad, desaparece de pronto, mientras iba en cumplimiento de sus difíciles deberes, vencido en lucha gigantesca contra los enfurecidos elementos? Cómo no ha de conmovernos aquella horrenda tragedia, cuyo desarrollo sólo podemos contemplar con los ojos de nuestra pálida imaginación?

Salieron del Palomar, ese nido de águilas del heroísmo argentino, rumbo a la provincia remota, en cumplimiento de sus difíciles funciones.

Alzóse al espacio, magestuosa y serena, la máquina portadora de los héroes y se pierde en la distancia y en la altura, el ritmo sonoro de su corazón de hierro.

Más raudos que el viento, van cubriendo la distancia de leguas que separa el punto de partida con el destino remoto, al que arriban después de una fácil jornada.

Alzan nuevamente el vuelo y descienden en Paso de los Libres, el lugar donde se levantan aún los muros incólumes del solar, allí donde los Madariaga son señores bien queridos por las excelencias del corazón y la prodigalidad principesca.

Qué emociones dichosas, qué sonrisas de más legítima felicidad habrán iluminado al capitán aeronauta al arribar a su rincón amado y volar sobre su cielo!

Con qué dicha habrá contemplado los lugares que le fueron familiares, el apacible río que le enseñó su argentino lenguaje, las barrancas pintorescas que le enseñaron a soñar con insospechadas ascensiones, las casas, las calles los paisajes, donde en cada lugar hay un recuerdo o una dulce evocación de infancia y de ternura!

No sospechaba el infortunado capitán, que aquella era la última vez que veía el rincón de sus predilecciones; no se imaginaba, tal vez, que lo acechaba el destino trágico que incorporó a Matienzo y a Newery, a la excelsa categoría de mártires de la aviación argentina!

Y alzó nuevamente el vuelo, rumbo al punto inicial de su odisea.

Interpónese en su camino, la inquebrantable voluntad de su sino; desátase la tempestad que tiene la cólera de Júpiter, ante cuya pujanza, cede, al fin, la homérica obstinación de los héroes, gloriosamente vencidos en el combate desigual conque ha querido probarlos la suerte.

Y cayeron para no levantarse más, alto aún en el prestigio y en el recuerdo de sus conciudadanos, que proclaman su heroicidad y le dan un lugar de justicia entre sus hijos, glorificados por el sacrificio.

Carlos Capitaine Fúnes

—(o)—

Ante una iniciativa

COMENTARIOS QUE SUGIERE

Hemos tenido oportunidad de informar sobre los Juegos Florales que, bajo los auspicios del Club de Gimnasia y Esgrima de Santa Fe, se realizarán en esta capital, en el transcurso del corriente año.

Iniciativa simpática por más de un concepto, se diría no era el Club mencionado dado el carácter de su misión, el llamado a lanzarla, repercutiendo gratamente en el ambiente intelectual.

Pero precisamente por ser una institución eminentemente deportiva, tal actitud adquiere mayor mérito, pues acusa en las autoridades de aquella un espíritu amante de la cultura en todas sus manifestaciones, una de las más bellas, sin duda, la que traducen esos certámenes intelectuales.

Cabe recordar que existe en Santa Fe un Círculo de la Prensa, que no se ocupa para nada de tales cosas y así no recordamos que jamás tratara de organizar un torneo de esa índole, para hallarse más a tono con su misión. Un centro periodístico, en fin, poco fecundo y que no trata de salir del anónimo en que desenvuelve sus actividades.

Tal contraste no podía pasar inadvertido ante la iniciativa del Club de Gimnasia y Esgrima, que se ha adelantado a lo que aquel pudo y debió hacer en los muchos años transcurridos desde su fundación.

Es lamentable tener que decir estas cosas, pero tampoco pueden callarse ante la esterilidad de la asociación aludida, que debiera ser la primera en dar el ejemplo, pero resulta todo lo contrario.

Es una verdadera lástima.

—(o)—

Administración portuaria

Dejáronse sin efecto nombramientos y se efectuaron otros

Relacionado con el personal de la administración portuaria, se dieron estas informaciones por el Ministerio de Hacienda:

Déjanse sin efecto los nombramientos de apuntador de primera de Empalme y Cambios, don Antonio Ciuffo, y el de ayudante encargado de Empalme y Cambios, don Zacarías Sánchez, y nómbrase en reemplazo de éstos, por ascenso, al siguiente personal: en lugar de don Antonio Ciuffo, al actual guarda de segunda de Muelles y Depósitos, señor Gaudencio Foradini; en substitución de éste último a don Carlos Fernández; en reemplazo de don Zacarías Sánchez, al actual apuntador de segunda de Empalme y Cambios, don Santiago Hornia; en lugar de éste, al guarda de tercera de la sección Muelles y Depósitos, don Pedro Galcerán, y en reemplazo del señor Galcerán a don Florencio Ocampo.

—(o)—

En defensa de una industria

LO QUE OCURRE EN SALTA

Algunos diarios de Salta se ocupan en términos alarmantes de los peligros a que se halla expuesta la industria forestal de aquella provincia, a consecuencia de la falta de reglamentación de su explotación que deja a merced de obrajeros y comerciantes la suerte y el porvenir de esa importante riqueza.

A este respecto, un diario de aquella provincia dice que, llevados los mismos de un insaciable afán de lucro, abaten por igual un frondoso ejemplar de quebracho milenario, como cortan un débil arbolillo, inútil todavía, hasta como poste de alambrado.

Ese atentado, — pues no puede calificarse de otro modo — contra la riqueza forestal de Salta, es estimulado por la pasividad de los poderes públicos en cuanto no adoptan medidas para limitar prudencialmente las explotaciones a fin de que la industria se mantenga en estado floreciente y rinda mayores beneficios de los que pueden esperarse en las condiciones que actualmente es usufructuada.

Quiere decir, pues, que esa riqueza va en camino de desaparecer con el transcurso tal vez de pocos años, si el gobierno de Salta persiste en su actitud indiferente ante lo que viene ocurriendo.

No sólo debe ese gobierno reglamentar la explotación en términos moderados y haciendo política de alta previsión económica, si que también correspóndele gestionar la rebaja de tarifas ferroviarias a fin de que los productos sean transportados a los mercados donde deben colocarse, en condiciones de no gravar su costo y de impedir, o por lo menos sostener airosamente, la competencia de los similares de otras regiones que se venden más baratos, debido a que pagan menos flete.

Salta es mercado importante productor de durmientes, en los largos de cinco metros, sobre todo para las dobles vías, pero no puede operar con la eficacia debida a causa de las altas tarifas ferroviarias.

Tratándose de una riqueza local, no debiera el gobierno de esa provincia esperar las exhortaciones de la prensa para defender sus intereses, pues son los de la economía de aquel Estado y no se concibe que el Poder Ejecutivo, con su indolencia, sea el primero en conspirar contra ella.

El asunto reviste excepcional trascendencia para el porvenir industrial de Salta y por eso debe el mismo apresurarse a conjurar un peligro tan inminente como el señalado.

—(o)—

Hay entidades comerciales que no han publicado sus estatutos

ES NECESARIO EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY RESPECTIVA

En nuestra provincia existen entidades comerciales, esto es, sociedades anónimas cooperativas y de otra índole que funcionan sin haber publicado, como corresponde de acuerdo a la ley respectiva, sus estatutos y actas reglamentarias. Tampoco figuran en el Registro Público de Comercio. Todo ello constituye una violación a la disposición existente sin que sea necesario que digamos que no puede ser mirado con buenos ojos por el comercio honesto.

Corresponde que a todas las entidades a que nos referimos les sea notificado, dándoles un plazo perentorio, que deben colocarse en las condiciones que establece el Código de Comercio porque de lo contrario se les aplicará el rigor de la ley en la parte que se refiere a los que no cumplen las disposiciones establecidas y a las que hacemos referencia.

Hay casos en que entidades comerciales de la índole que nos ocupa recién cuando van a solicitar convocatoria de acreedores o quiebra o se les vislumbra un mal porvenir se apresuran a pedir se les inscriba en el carácter de comerciante, se les inscriba sus estatutos. Fácil es comprender que no correspondería hacerlo. Creemos entonces que es llegada la hora de que se dicten las providencias para evitar lo que ocurre. Ello favorecerá al comercio honesto y a la potencialidad económica de la provincia.

—(o)—

LOTERIAS

POPULAR

Los 23 primeros premios

1	Con $ m/n.		25.000	35062
2	"	"	5.000	8647
3	"	"	2.000	2090
4	"	"	1.000	11662
5	"	"	1.000	11707
6	"	"	900	15875
7	"	"	500	31076
8	"	"	500	9158
9	"	"	500	14758
10	"	"	500	7182
11	"	"	300	10263
12	"	"	100	24785
13	"	"	100	13205
14	"	"	100	22536
15	"	"	100	25746
16	"	"	100	29148
17	"	"	100	1536
18	"	"	100	11140
19	"	"	100	7955
20	"	"	100	1533
21	"	"	100	34363
22	"	"	100	28045
23	"	"	100	9847.

Información telegráfica del Exterior e Interior

Imponente recepción a los aviadores españoles en Las Palmas

EL ARRIBO DEL "BUENOS AIRES" — MAS DE 10 MIL PERSONAS, OSTENTANDO LAS DIVISAS DE AMBAS NACIONES ACUDIERON AL PUERTO A RECIBIRLOS — EL ENTUSIASMO POPULAR — FRANCO Y SUS COMPAÑEROS ES PASEADO EN ANDAS POR LAS CALLES DE LA CIUDAD — OTROS DETALLES

LAS PALMAS, marzo 26. — Arribó a nuestro puerto el crucero de la Armada Argentina "Buenos Aires" conduciendo a los aviadores españoles que, después de haber realizado la hazaña universalmente conocida, regresan a su patria donde son ansiosamente esperados para tributarles un homenaje de admiración y simpatía.

A la llegada a este puerto, de los aviadores peninsulares, un numeroso público compuesto de más de 10 mil personas ostentando banderas españolas y argentinas, los aclamó entusiastamente, acompañándolos hasta el alojamiento que se les había preparado.

Al descender del buque, después de ser recibidos por las autoridades locales, entre los víctores de la multitud entusiasmada, los pilotos fueron levantados en brazos por un núcleo de personas, siendo conducidos así por las calles que debían recorrer.

Desde su alojamiento, acompañado por la multitud, asistió a una recepción que le fuera ofrecida en el palacio gubernativo por el gobernador y altas autoridades de la isla.

Durante la permanencia en ésta, que será breve, se desarrollará un interesante programa de festejos que la comisión respectiva había preparado de antemano. La demostración se ha hecho extensiva a los marinos del "Buenos Aires", los que al par de los aviadores son objeto de grandes manifestaciones de simpatías.

LOS PREPARATIVOS EN LA PENINSULA

MADRID, marzo 26. — En toda la península se hacen grandiosos preparativos para recibir dignamente a los voladores españoles y a los marinos argentinos, tripulantes del crucero "Buenos Aires".

Con tal motivo es tan grande la afluencia de forasteros de diversos puntos de la península, que se han anticipado al día del arribo de los viajeros, a tal punto, que tanto en Sevilla como en Huelva y otras ciudades cercanas a Palos de Moguer, es imposible encontrar alojamiento.

En busca de Madariaga

RASTREOS REALIZADOS SIN RESULTADOS

CAPITAL FEDERAL, marzo 26.— ...os capitanes Romero y González, ...ompañados del teniente Barredo, rea...zaron un rastreo frente a San Isi...o, sin obtener resultados. Los vapor...os "Rawson" y "M. 71", secunda...s por varios buzos, rastrearon desde Kilómetro 35 hasta Martín García, sin dar con el aparato de Madariaga.

SEPELIO DE LOS RESTOS DEL MECANICO ROSSETTI

CAPITAL FEDERAL, marzo 26.— Tuvo lugar hoy el sepelio de los restos del malogrado mecánico Rossetti, dando lugar a una imponente demostración de duelo.

Al acto asistieron numerosos pilotos y mecánicos, pronunciando un sentido discurso el mayor Pisano.

ECOS DEL FALLECIMIENTO DEL AVIADOR NELSON PAGE

CAPITAL FEDERAL, marzo 26.— El encargado de la Embajada de España, doctor Dánvila, y el comandante del destróyer "Alsedo", concurrieron al Ministerio de Marina, expresando sus condolencias por la trágica muerte del aviador Nelson Page.

DEPORTIVAS

EQUIPOS DE FOOTBALL EN JIRA

CAPITAL FEDERAL, marzo 26.— Mañana partirá para Asunción, el equipo de football del club Huracán, con el fin de jugar varios partidos en Paraguay.

—El equipo de Boca Juniors partirá mañana para Rosario, donde se medirá con Newell's Old Boys.

SPALLA PARTIO PARA MONTEVIDEO, DONDE SE MEDIRA CON ANGEL RODRIGUEZ

CAPITAL FEDERAL, marzo 26.— El boxeador Herminio Spalla se embarcó para Montevideo, con el fin de sostener un encuentro sin decisión, con el pugilista Angel Rodríguez.

Administración nacional

CELEBRO ACUERDO EL GABINETE NACIONAL

CAPITAL FEDERAL, marzo 26.— Hoy celebró acuerdo el gabinete de la nación, tomando en cuenta la situación política, los resultados de los escrutinios, la falta de presupuesto y el visible empeño del Congreso en obstaculizar la marcha de la administración.

Extraoficialmente se ha sabido que habrá nuevo acuerdo el lunes próximo, para considerar en definitiva el temperamento a adoptarse, asegurándose que la opinión del Poder Ejecutivo es de retirar del Congreso los asuntos pendientes, dando por clausurado el período de sesiones extraordinarias.

EL P. EJECUTIVO ARBITRARA FONDOS PARA EL PAGO DE SUELDOS

CAPITAL FEDERAL, marzo 26.— Se asegura que el Poder Ejecutivo, frente a la seguridad de que no podrá contar con presupuesto ni duodécimos, arbitrará fondos para que el pago de los sueldos administrativos por el mes en curso se efectúe.

La Contaduría tiene ya preparadas las planillas y las órdenes de pagos.

APLAZO SU VIAJE A MAR DEL PLATA EL PRESIDENTE ALVEAR

CAPITAL FEDERAL, marzo 26.— El presidente Alvear aplazó para el miércoles su partida a Mar del Plata, proponiéndose regresar el 5 de abril.

LEGISLATIVAS

FRACASO NUEVAMENTE LA SESION EN DIPUTADOS

CAPITAL FEDERAL, marzo 26.— En la Cámara de Diputados de la Nación, no hubo quórum a la hora de entrar a sesión.

El diputado Penna hace notar que está ausente el sector radical y el doctor Ferreyra dice que está reunido fuera de la casa, proponiendo una espera de media hora, al cabo de la cual el mismo señor Ferreyra dice que es posible no concurran.

El señor diputado Dickmann (Enrique), dice, entonces, que la Cámara debe hacer un esfuerzo por dar el presupuesto, y que por tanto sería una ingenuidad esperar otra cosa que la sanción de duodécimos. Finalmente propone esperar hasta las 17 horas; oponiéndose el diputado Fonrouge, en razón de que su grupo no podía concurrir a la sesión. El señor diputado Pinto, dice que es necesario dar el presupuesto; y el doctor Bard pide, entonces, que la secretaría informe sobre el número de diputados que hay en la capital y en la casa. Secretaría informó que había 90 en la capital y 53 en la casa. En seguida fué levantada la sesión en minoría.

Un menor fué arrojado a un calabozo

DESPUES, BAJO AMENAZA SE LE OBLIGO A SUBIR A UN TREN

El procedimiento fué bárbaro

...l señor Simón Zamora, actualmente ...ado en esta capital, se ha presentado a nuestra casa para revelarnos un ...cedimiento abusivo del comisario de ...cía de Villa Saralegui, departamento ... Cristóbal.

...ice que tuvo necesidad de mandar a ...ijo Herman a la localidad ya citada, ...mas llegó allá, el comisario lo detuvo ... arrojó a un calabozo donde lo tuvo ... días dándole sólo pan y agua. Era ...amado calabozo de esos que, como ...bios de un pasado tenebroso, quedan ...en los pueblos de campaña y que ...tituyen el terror de los vecinos.

...pedido de su señora esposa el comi... sacó al menor y lo llevó a la Esta... obligándolo a subir al tren que par... para esta capital, diciéndole que si ... iba lo llevaría de nuevo al cala...

...menor subió y como no tenía dinero ...asaje porque en Villa Saralegui no ... cumplir la misión que su padre le ... encargado, el guarda-tren lo hizo ... en San Justo. Allí fué auxiliado ...a policía que le dió alimentos y pasa... para ésta.

... bárbaro el procedimiento del comi... de Villa Saralegui con un menor de ...ños, no teniendo porque detenerlo ni ...o menos. Funcionarios como el nom... no deben pertenecer a la administra...ón actual y de ello damos traslado ...nistro de Gobierno.

Motivos de la calle

... personas pudientes deben ser más ...nitarias con los pequeños servidores ...ienen a sus órdenes, pues ya vaya ...ueldad el mal trato de que se hace ...a a algunos de esos pequeños ser..., al hacerles cargar sobre sus dé... cuerpos carga que su escasas fuer... apenas les permiten soportar lo cual ...ga a veces a causar largos ratos en ...ino para recuperar fuerzas, y por... llegar a casa de sus patrones, lo que ...dar motivo a que se les castigue ...nsideradamente.

...estos casos podríamos citar algunos ...muestran el rigor rayano en cruel... a que suelen estar sometidos algu... esos pobres menores.

...ecesario que se dispense un poco ... conmiseración a esa débil e infor... clase proletaria.

...victimarios, que quizá procedan así inconscientemente, están en el deber de reflexionar sobre la crueldad que entrañan los hechos expresados y suavizar sus exigencias para con esas tiernas criaturas, tan seres humanos como sus propios hijos para quienes jamás consentirían tan dolorosa vía crucis.

Nuevos experimentos con trigos

El Ministerio de Agricultura de la Nación, ha recibido un informe detallado sobre el resultado de diversos experimentos de genética con trigos verificados en varios puntos del país que desde hace mucho tiempo se vienen realizando.

Los últimos hechos en las estaciones experimentales de Devoto, Santa Fe, Bell Ville (Córdoba), Las Delicias (Entre Ríos), General Pico y Guatraché (La Pampa), permiten — según dicho informe,— esperar resultados halagueños, pudiendo afirmarse que el país puede ya contar con la casi total solución del problema triguero, es decir, de la adaptación de cada variedad a su medio apropiado, con económicos resultados muy superiores a las tradicionales variedades de escasos rendimientos y de indefinidas características.

Se reunió la Junta de Jubilaciones y Pensiones

SE ADOPTARON DIVERSAS RESOLUCIONES

Ha celebrado ayer sesión la Junta de Jubilaciones y Pensiones, estudiando diversos asuntos, entre los que figuran solicitudes sobre jubilación y pensión. En oportunidad daremos a conocer las resoluciones adoptadas.

Se ha creado un nuevo consulado

CON ELLO SE FAVORECE A LA COLECTIVIDAD ESPAÑOLA, EN RAFAELA

Poco a poco la ciudad de Rafaela incorpora a sus actividades todos los elementos necesarios para impulsar sus progresos. En lo que a oficinas públicas y otras dependencias se refiere, ocurre lo mismo.

Ya es aquél un centro de población de suma importancia que bien merece contar con todos los factores de las ciudades progresistas. Es así explicable que se haya creado allí una nueva agencia consular que favorecerá a la colectividad española de Rafaela y departamento Castellanos.

Ha sido nombrado agente consular de España el señor Antonio Cordero quien se apresta a llenar en la mayor forma posible la tarea honrosa que se le ha encomendado. Es, entonces, un verdadero acierto la creación de la nueva agencia consular que, a decir verdad, llena un verdadero vacío en Rafaela porque era triste para los súbditos españoles encontrarse en un centro de progreso de esa naturaleza y no existir representante de España.

Senaduría nacional por Mendoza

FUE ELEGIDO EL DOCTOR WASHINGTON LENCINAS

El jueves último se reunió en Mendoza la asamblea legislativa que debía proveer la banca de senador nacional vacante por esa provincia.

Contra las versiones que venían circulando y que se suponen lanzadas capciosamente de fuente conservadora, según las cuales la mayoría lencinista maniobraría para ungir al vice-gobernador señor San Zarandón, de modo que el doctor Carlos W. Lencinas, pasara a ocupar ese alto cargo, con vistas a posesionarse nuevamente del gobierno de la provincia, nada de eso — que hubiese sido inmoral —ha sucedido y la asamblea legislativa se expidió dentro de la más amplia corrección.

El nombre votado y consagrado fué el del citado doctor Washington Lencinas, Jefe del partido gobernante en Mendoza e indiscutiblemente hombre de prestigios y capacitado para representar dignamente a su provincia en la alta cámara nacional.

Esa elección traduce en consecuencia un acierto.

A propósito de un fallo

Un juez de San Juan, con el más elevado concepto acerca de la misión de la prensa y del privilegio que asiste a sus miembros para defenderse cuando en virtud de publicaciones hechas y refrendadas calumniosas, son acusados, ha fallado el juicio en que víerase envuelto el director de un diario de aquella provincia, en términos ampliamente absolutorios para el mismo.

Sostiene el magistrado de la causa, tras de estudiar jurídicamente el caso de autos con acopio de sana doctrina legal y constitucional, la improcedencia de la querella en la forma que fuera entablada por la Corte de Justicia de San Juan que hacía de parte acusadora en virtud de considerarse agraviada por dichas publicaciones.

En largos considerandos, analiza detenidamente la cuestión, encontrando que no procede aplicar en las provincias el artículo 114 del Código Penal sobre la injuria o la calumnia propalada por medio de los órganos periodísticos en cuanto que la Constitución Nacional dispone que "El Congreso Federal no dictará leyes que restrinjan la libertad de imprenta o establezcan sobre ella la jurisdicción federal", de donde resulta tener aplicación aquella cláusula sólo en la capital de la república y territorio nacionales.

Prescinde en consecuencia de ese artículo, por ser, según el criterio expuesto, de aplicación imposible correspondiendo juzgar el caso de acuerdo con la ley de imprenta de aquella provincia, pero resultando no existir el organismo que debe ponerla en ejecución, el juzgado del crimen no puede aplicar las disposiciones de ... sobreseer definitivamente la causa, ordenando la libertad del periodista.

He ahí un nuevo precedente que viene a justificar nuestra prédica en pro de la constitución en Santa Fe del jurado de imprenta que no existe, a pesar de la ley que lo instituye, tan sólo porque la Cámara de Diputados omite cumplir con el requisito de designar las personas llamadas a constituirlo.

El derecho que importa el juzgamiento de tales delitos por jurados, se limita a las denuncias hechas o que afectan a funcionarios públicos, no así a personas particulares, en cuyo caso quedan sujetos a la legislación ordinaria y así lo expresa en su fallo el juez de referencia.

Armoniza, pues, por completo con el criterio sustentado desde estas columnas y que, en definitiva, debe informar en lo sucesivo la ventilación de esta clase de juicios, para lo cual se impone constituir entre nosotros el jurado conforme a la ley dictada en 1876 y cuya inaplicación se prestaría a injusticias, que sino se producen o no prosperan, es porque los periodistas saben defender sus derechos y fueros.

Por nuestra parte, estamos dispuestos a bregar hasta conseguir el funcionamiento de ese organismo judicial, creado por una ley hasta hoy inocua porque la Cámara de Diputados no se acuerda u omite designar los miembros del jurado de enjuiciamiento.

Declaraciones del Ministro de Hacienda de Chile

Incitado sin duda por las lapidarias declaraciones hechas recientemente en el Senado por un legislador chileno sobre el estado financiero de su país, el ministro de Hacienda, al referirse al estudio de los presupuestos, ha expresado a los periodistas que según el proyecto confeccionado por el gobierno anterior se estimaba el cálculo total de entradas, entre ordinarias y extraordinarias, en 884.000.000 y los gastos en pesos 1.185.740.000, lo que habría producido un déficit, al haber sido aprobado, de 300 millones de pesos. La revisión hecha al cálculo de entrada por el gobierno actual dá un total, entre ordinarias y extraordinarias, de 946 millones de pesos, cifra sujeta a modificaciones. Si sobre este nuevo cálculo de entradas se hubiera aprobado el proyecto de presupuesto presentado por el gobierno anterior, habría habido un déficit de pesos 242.000.000, sin contar con las nuevas jubilaciones y otros gastos que se han producido entre la fecha que se presentó el anterior proyecto y el actual.

En vista de esto, — dijo, — el gobierno se propuso revisar los presupuestos, rebajando sueldos, disminuyendo el número de empleados, suprimiendo oficinas y los gastos consultados en variables, que no son absolutamente indispensables, a fin de encuadrarlos hasta llegar a hacer un presupuesto sobre la suma de $ 1.005.046.000, aún sujeto a revisión para hacer mayores economías, en tales condiciones todavía queda un déficit de 59 millones y fracción.

¿Cómo puede sostenerse entonces por algunos que sin proceder a efectuar las economías en la forma que se están haciendo, pudiera llegarse a encuadrar los presupuestos.

Se le ha venido pidiendo en la comisión de gobierno que haga una exposición de la Hacienda Pública. Esta la hará ante la Comisión Mixta, cuando se trate de los presupuestos, que es donde corresponde, porque al hacerlo ahora sería incompleta, por cuanto el presupuesto no está todavía definitivamente confeccionado y está sujeto, por tanto, a modificaciones, en atención al mismo estudio que está haciendo la comisión o aumento de los gastos que se acuerden.

Con respecto al déficit de arrastre,— agregó,—el ministro está de acuerdo con pequeñas modificaciones establecidas por el señor Edwards Matte, al cual habría que agregar la mayor suma que representa mensualmente el pago de los empleados de la Nación y jubilados con arreglo a los decretos — leyes, que fluctúa alrededor de doce y medio millones mensuales.

Por los fundamentos expuestos—terminó diciendo el ministro, — creo demás entrar en mayores detalles, y sólo doy estas explicaciones para que no se perturbe el criterio público.

En los ferrocarriles del Estado

La morosidad en el pago levanta justificadas protestas

No es de ahora, por cierto, que en los ferrocarriles del Estado existe tal morosidad en el pago no sólo de los haberes sinó en los gastos, que ello levanta justificadas protestas.

Eso ocurre, especialmente en las provincias del Norte. Es algo increíble lo que actualmente viene ocurriendo y que la administración está tratando que no se conozca.

Los comerciantes de las provincias de Salta y Jujuy, en las regiones donde se realizan obras por cuenta de los ferrocarriles citados, ya no quieren suministrar más mercaderías a los contratistas dado que se les adeuda varios meses. A fin de llegar a un acuerdo, mientras se hacen las gestiones para obtener los fondos, han salido de Tucumán el superintendente, don Angel Garo y el secretario general de tráfico, señor Teófilo Sarmiento. Llevan, además la misión, de comprobar la forma como se realizan los servicios ferroviarios en los lejanos parajes, allí donde no llega el control sinó de tiempo en tiempo.

Es de esperar que el Ministerio de Obras Públicas de la Nación de una vez por toda término a la situación que la puntual falta de pago crea al comercio que suministra mercaderías y víveres a los que trabajan por cuenta de los FF. CC. del Estado. De lo contrario ocurrirá que nadie le suministrará nada.

El edificio para los tribunales

Aún no se ha estudiado el proyecto dado a conocer hace tiempo

Han pasado algunos meses desde el día en que se habló de la necesidad de construir un edificio para los tribunales de esta capital. Después se dió a conocer el proyecto respectivo ante lo cual el ex-presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Maciel, actual camarista, remitió una nota al señor presidente de la comisión administradora del empréstito dándole a conocer la opinión del tribunal en un asunto de tanta importancia, y, desde aquel entonces hasta la fecha todo es silencio y nadie sabe en que quedaría la tan plausible iniciativa.

Mientras tanto no hay que olvidar que los tribunales funcionan en un edificio tan vetusto, tan en mal estado, que dá una mala impresión haciendo creer que Santa Fe no progresa, cuando es todo lo contrario.

Después de semana santa se reunirá la comisión administradora del empréstito. Buena obra haría en tratar lo relacionado con la construcción del edificio a que nos referimos.

Moral profesional

El Centro de Contadores Públicos de Santa Fe, institución de prestigios bien ganados en nuestra ciudad, a través de recientes pero memorables campañas en pro del saneamiento moral de las instituciones judiciales, acaba de dar otra muestra bien significativa de sus firmes convicciones en este orden de ideas. Y es tanto más halagador su temperamento desde que con el caso que nos ocupa, se demuestra que persigue el afianzamiento de los principios que sustenta, con toda entereza y valentía y no sólo contra los extraños sino también contra los propios contadores, cuando olvidando las reglas de conducta, se extravían, desviándose de la línea recta que el Centro tiene interés en mantener, para prestigio del gremio.

Existe desde hace varios años en el seno de esta asociación profesional, un Tribunal de Honor encargado de estudiar y fijar sanción a los contadores asociados en caso de inconducta en el desempeño de la profesión.

Parece haberse producido un caso de éstos, en un juicio de quiebra tramitado en nuestros tribunales a fines del año pasado y la comisión directiva del Centro, acusó ante el Tribunal de Honor a un contador. Este tribunal ha fallado el asunto motivo de su intervención, aplicando su sanción al imputado y resultando en el sustanciamiento del proceso con graves responsabilidades morales, otro contador no asociado al Centro.

Es lamentable, por una parte, que deba llegarse a poner en ejercicio estas instituciones, por cuanto ello es revelador de un estado de aflojamiento de los principios morales, que cada profesional debería custodiar sagradamente, tanto más, en el caso concreto que nos ocupa, por tratarse de dos altos empleados de la Contaduría de la Universidad Nacional del Litoral; pero, por otra parte es saludable su existencia, por cuanto la experiencia reciente, servirá de advertencia para otros, evitando la repetición de los hechos censurables que puso de manifiesto el proceso.

Creemos que todas las asociaciones profesionales deberían tener formado con carácter permanente, como los contadores, un tribunal similar al de éstos, a fin de encauzar la acción de sus asociados, por la senda de la rectitud y de la ética profesional, tan necesarias en los tiempos que corremos.

Estado sanitario en Villa Guillermina

SE ACONSEJA LA NO CLAUSURA DE LAS ESCUELAS

En una edición anterior hemos informado de que el Consejo de Educación en vista del mal estado sanitario del pueblo de Villa Guillermina, departamento General Obligado, había solicitado la clausura de las escuelas. El Consejo General de Higiene en su sesión de ayer ha dispuesto, visto el informe del médico del Dispensario de aquella localidad, ha resuelto informar al Consejo de Educación que por el momento no hay motivo para la clausura de las escuelas de la localidad citada. Manifiesta el Consejo de Higiene que la epidemia gripal declina, habiendo desaparecido todo peligro.

La aparición de un mesías

No hay que sorprenderse de que en Madras, en la India, haya hecho su aparición un nuevo Mesías. Como todo lo que pertenece al mundo de los fenómenos, también las religiones nacen, crecen, decaen, mueren y renacen. Las sociedades humanas necesitan de tiempo en tiempo renovar sus genios, sus héroes y sus redentores. La esperanza mesiánica es consubstancial con la naturaleza del hombre imaginativo. Todas las civilizaciones han esperado alguna vez o varias veces, en distintas eras, ese milagro, y, naturalmente, el milagro se ha hecho siempre. En ocasiones con amarga decepción subsiguiente, como en el caso de Moctezuma, que cayó en el engaño de imaginarse que Hernán Cortés era el redentor blanco anunciado por una antigua creencia azteca. Esto explica en parte la relativa facilidad de la conquista de Méjico.

Es raro que cada período de quinientos a mil años no aparezca el fundador de una religión nueva. En realidad, todos los días surgen candidatos al mesianismo. Yo he conocido varios en la esquina del Hyde Park, de Londres. Sólo que la mayoría no tienen talento para que se crea en ellos, ni tampoco puede la Humanidad cambiar de salvadores como de camisa. Es por si cada dos o tres días se presentase un héroe o un genio en la Historia. Se les perdería el respeto y acabaría no siéndolo nadie. Los hombres, como las cosas, no valen sólo por sus virtudes intrínsecas, sino por su rareza, como ocurre con el oro. Por esto no me extraña que a mi amigo Botella, el moderno alquimista alicantino, se le pongan tantos obstáculos a su invento de convertir en oro el mercurio, porque el mercurio es un cuerpo de mucha utilidad inmediata y el oro apenas tiene otra aplicación práctica que en las dentaduras postizas y en los usos monetarios, dos funciones de importancia subalterna, y a unade las cuales, la de servir como moneda, habría de renunciar en cuanto fuese tan barato como el hierro.

Buda fundó su religión unos cinco siglos antes de la era cristiana y Mahoma la suya unos cinco siglos después. Por el año 1000 fueron muchos los que aguardaron el segundo advenimiento del Mesías. Por motivos todavía obscuros, aquel milenio fracasó. Cinco siglos más tarde de esa fecha vino Lutero con su Reforma. Ahora nos aproximamos al año 2000, a otro milenio. La época no puede ser más propicia para un nuevo Mesías y una nueva religión. El Mesías está ya ahí, en Madras, se llama Krishnamurti — nombre poco afortunado, que está pidiendo, como el de muchos escritores y otros hombres públicos que aspiran a la inmortalidad, un seudónimo más eufónico y grabable en la memoria—, y ha actuado de madre espiritual, indispensable en todos los grandes mitos, la señora Annie Besant.

Con su cara rasurada de actor de "cine" y su traje a la europea, el joven contradice los prejuicios que todos tenemos sobre la fisonomía y la indumentaria de los fundadores de religiones. Una barba larga y una vestido menos occidental hubieran caracterizado mejor al mesiánico mozo. También es singular que la idea de su misión no haya nacido espontáneamente en él, sino que se la haya inculcado la señora Besant, como podía haberle inculcado el gusto por la ingeniería o por la milicia. Por lo visto, los Mesías al contrario que los poetas, hacen o no, pero se pueden hacer.

Sin embargo, no se crea que la señora Besant es una charlatana de tipo místico. De su buena fe no es posible dudar. En los países de lengua inglesa y en todo el mundo teosófico goza de sólido prestigio como escritora de temas religiosos. Separada de su marido, el pastor protestante Frank Besant en 1867, emprendió en Inglaterra una activa campaña de librepensamiento y radicalismo político. Ha sido una figura conspicua en el movimiento obrero y socialista de su país. En 1889 se asoció a la famosa y, según algunos, impostora madame Blavatsky en su cruzada teosófica. Formó parte de la Junta de Enseñanza de Londres y ha presidido desde hace muchos años la Sociedad Teosófica de Inglaterra. Ha escrito varios e interesantes libros sobre religión y biología. Es una mujer de pensamiento libre y de acción humanitaria. No hay que confundirla con una beata de estilo meridional.

La proclamación de un Mesías indio parece ser un momento crítico en el proceso de la teosofía moderna. La teosofía ha existido desde la más remota antigüedad, y en la India, su cuna, se la llama Atma Vidya (ciencia del espíritu) y también Gupta Vidya (ciencia oculta). Casi todas las grandes religiones antiguas tienen algún parentesco con esa actitud mística...